



Comunidad de Madrid

ACTA

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2016



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **094569771374637745779**



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de octubre de 2016.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las diez horas del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid e invitados que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Miguel Ángel Ruíz López
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARIO

VOCALES MIEMBROS

D. Pedro Guitart González-Valerio
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. Jesús Alejandro Vidart Anchía
Ilmo. Sr. Director General de Contratación, Patrimonio y Tesorería
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

D. José Luis Sanz Vicente
Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

D^a. M.^a Belén Prado Sanjurjo
Ilma. Sra. Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

D. Gonzalo Aguado Aguirre
Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

D. Jesús Mora de la Cruz
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

D^a Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz
Directora General de Patrimonio Cultural de la C.M.

D^a. M.^a Victoria Morate Juez
Directora del Área F. de Fomento
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

D. Jesús Jiménez Pazos
Experto

D. Enrique Echevarría del Pozo
Experto

D. Ángel Martínez Herrero
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

D. Óscar Jiménez Bajo
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA

D^a. Ana María González González
Concejala del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo

D. Mariano González Sáez
Ilmo. Sr. Director General del Medio Ambiente

AYUNTAMIENTOS INVITADOS





Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de octubre de 2016.- Pág. 2)

Existiendo Quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Ruiz López, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, se saluda a los presentes y se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid, en calidad de expertos: D. Jesús Jiménez Pazos, arquitecto, y D. Rafael Prieto Martín, Director-Gerente del Canal de Isabel II Gestión, S.A., aunque éste último no ha podido asistir. A continuación, el Sr. Presidente procede a abrir la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 90/2016: Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 29 de septiembre de 2016.

Se procede a la votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

En este momento entra en la reunión Mariano González Sáez.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1) PLANEAMIENTO GENERAL

Acuerdo 91/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Algete, referida al Sector A-3 urbanizable sectorizado.

Se procede a la votación. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por unanimidad.

Acuerdo 92/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual nº 2/2013 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de El Berruoco, relativa a la "Corrección alineación Travesía de las Eras".

Se procede a la votación. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por unanimidad.





Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de octubre de 2016.- Pág. 3)

Acuerdo 93/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual nº 4/2013 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Venturada en el ámbito de las laderas de la Urbanización "Cotos de Monterrey", con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 17 de octubre de 2016.

Se procede a la votación. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por unanimidad.

Acuerdo 94/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villamantilla, en la Unidad de Ejecución UE-4, con las condiciones señaladas en el informe de la Dirección General del Medio Ambiente de 15 de octubre de 2015.

Se procede a la votación. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por unanimidad.

3) AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Acuerdo 95/2016: Denegar la calificación urbanística solicitada por D. Francisco Alfonso Méndez, para la implantación de una "actividad ecuestre", en las Parcelas 87, 88 y 91 del Polígono 40, del Catastro de Rústica del municipio de Colmenar de Oreja, toda vez que las parcelas en las que se pretende ubicar la vivienda (Parcela 91) y la nave (Parcela 87), no cumplen con la superficie mínima establecida en el Decreto 65/1989, de 11 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las unidades mínimas de cultivo para el territorio de la Comunidad de Madrid.

Se procede a la votación. La Comisión deniega la Calificación Urbanística por unanimidad.

Acuerdo 96/2016: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Manuel Sánchez Gómez, en representación de la mercantil RECEMSA, S.L., para el desarrollo de la actividad consistente en "Almacenamiento, selección, tratamiento y valoración de residuos metálicos", en la Parcela 64 del Polígono 11 del Catastro de Rústica, en el término municipal de Humanes de Madrid, con las condiciones impuestas en la Resolución de la Dirección General del Medio Ambiente de 22 de enero de 2016.

Se procede a la votación. La Comisión otorga la Calificación Urbanística por mayoría, con la abstención de Óscar Jiménez Bajo.





Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de octubre de 2016.- Pág. 4)

Acuerdo 97/2016: Denegar la calificación urbanística solicitada por D. Juan Ortega Baeza, para la contratación de suministro eléctrico para la nave existente en la finca sita en el Camino de la Boca de la Zorra, n.º 25, del término municipal de Morata de Tajuña, destinada a almacén de enseres, aperos y cualquier otro material o herramienta personal, al no estar destinada a una explotación ganadera y agrícola, según se hace constar en el informe de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de 23 de junio de 2016, por lo que se incumple asimismo lo previsto en los epígrafes 3.2.2 y 3.2.3 de las Normas Urbanísticas de Morata de Tajuña.

Se procede a la votación. La Comisión deniega la Calificación Urbanística por unanimidad.

Acuerdo 98/2016: Denegar la calificación urbanística solicitada por D. Ángel Rodríguez Martínez, para la implantación de un núcleo zoológico de cría de perros, situado en la parcela en Diseminado 41, del Catastro de Rústica del municipio de Torrejón de la Calzada, por incumplir las construcciones existentes y las proyectadas los parámetros urbanísticos establecidos en el artículo 10.10 de las Normas Urbanísticas, relativos a ocupación máxima, retranqueos y cubiertas.

Se procede a la votación. La Comisión deniega la Calificación Urbanística por unanimidad.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las diez horas y diez minutos.

V.º B.º EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO

